

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 656-65-2261755

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 24-02-2015 18:30:30
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-627-SE15

SEÑOR (ES) : IMPRENTA AMERICA LIMITADA
RUT : 87.726.400-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE PASACALLES Y PENDÓN PROGRAMA QUIERO MI
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad no definida	PENDÓN X DE 0,80 X 1,85 MTS. A TODO COLOR.	PENDÓN X DE 0,80 X 1,85 MTS. A TODO COLOR.	36.134,45	0,00	0,00	36.134
82101506	Publicidad en transportes públicos y vía pública	3 Unidad no definida	PASACALLES DE 1,50 X 7 MTS. A TODO COLOR CON BOLSILLOS LATERALES.	PASACALLES DE 1,50 X 7 MTS. A TODO COLOR CON BOLSILLOS LATERALES.	102.941,18	0,00	0,00	308.824

	Neto	\$	344.958
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	344.958
	19% IVA	\$	65.542
	Total	\$	410.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 114.05.02.031.008

Observaciones:
 COMPRA DE PASACALLES Y PENDÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BOSQUE NATIVO 2015.
 SECPLAN - DEPTO. DE VIVIENDA.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD, 3° PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>